

## EL MOVIMIENTO SINDICAL EUROPEO RECLAMA ASISTENCIA HUMANITARIA Y DERECHOS PARA LOS REFUGIADOS



El arribo a territorio europeo de cientos de miles de solicitantes de asilo está poniendo a dura prueba los valores humanitarios fundamentales de la UE. Más del 80% de estas personas llega a Europa huyendo de la violencia y de conflictos en países como Siria, Iraq y Afganistán. Un 20% de ellos son mujeres, mientras que los niños representan un tercio.

Estamos enfrentando un desastre humanitario. Tan sólo en abril y mayo se contaron por miles los refugiados que la marina militar italiana tuvo que rescatar en el Mediterráneo. Pero cientos murieron en el intento de llegar a Europa.

- En 2016, han sido 208.150 los solicitantes de asilo que han llegado a la UE por mar.
- 2.856 han perdido la vida en el mar.
- Desde 2014 han muerto en el Mediterráneo más de 10.000 personas.

Europa no está cumpliendo con las obligaciones internacionales que ésta ha contraído para proteger a los refugiados. El año pasado, la Unión Europea acordó acoger a 22.000 solicitantes de asilo, ofreciéndoles así una vía segura y legal para entrar a Europa. Sin embargo, hasta ahora sólo se ha acogido a 6.321 personas procedentes de Turquía, Jordania y Líbano. De los 160.000 refugiados que debían teóricamente ser trasladados de Grecia e Italia a otros países de la UE, sólo 1.500 han sido desplazados a otros lugares. Tan sólo en Grecia, son 46.000 las personas que esperan que sus solicitudes de asilo sean tramitadas, mientras que a Italia han llegado, desde el 12 de abril de este año, más de 10.000 nuevos refugiados.

Ayudar a los refugiados a integrarse en el mercado de trabajo y la sociedad, defendiendo al mismo tiempo la igualdad de trato y los derechos de los refugiados y los trabajadores locales, es de vital importancia. En este sentido, los sindicatos están desempeñando ya un papel activo.

Es necesario evaluar y mejorar la educación y las cualificaciones de los solicitantes de asilo y regularizar a los trabajadores que se encuentren en situación irregular. Aproximadamente un 40% de estos solicitantes de asilo posee cualificaciones que pueden ser aprovechadas inmediatamente por el mercado de trabajo de la UE. Se requiere apoyo para aproximadamente unas 300.000 personas indocumentadas a fin de evitar que el número de personas en situación irregular aumente una vez que expiren los visados o permisos de residencia de corta duración que han sido otorgados por razones humanitarias.

**El movimiento sindical europeo, reunido el 15 de junio en Roma, hace un llamamiento a la UE y a los gobiernos nacionales a objeto de que:**

- Se ponga fin a todas aquellas medidas que representen una amenaza para la dignidad humana, los derechos o la integridad física de las personas, tanto en el territorio de la UE como en sus fronteras.

- Se acabe con las condiciones de detención inhumanas que imperan en los centros de registro en los puntos de llegada de los refugiados y con las reiteradas violaciones al derecho que tienen los refugiados a que sus solicitudes de asilo sean tramitadas conforme a la ley.
- Se renuncie al pacto firmado entre la UE y Turquía sobre un Plan de Acción Conjunto para gestionar la crisis de los refugiados: es inaceptable que los Estados miembros paguen para desentenderse de sus obligaciones con respecto a los solicitantes de asilo.
- Se reconozca y defienda el Acuerdo de Schengen como un logro importante de la UE y se dé muestras de voluntad política para reubicar en Europa a los solicitantes de asilo.
- Se ponga término a las políticas de austeridad, que han hecho que las condiciones de acogida en los países de llegada de refugiados sean aún más difíciles, y se preste especial atención a las condiciones en las que viven las mujeres y los niños refugiados.
- Se preste apoyo y se rinda homenaje a todas las personas y organizaciones, incluidos los funcionarios, que han estado trabajando día a día para ofrecer a los solicitantes de asilo una vida segura y digna en Europa.

En este contexto, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) observa con interés el pacto sobre inmigración que el gobierno italiano ha propuesto a la Comisión Europea y el Consejo, bautizado con el nombre de "Migration Compact". La CES velará por asegurar que dicho instrumento satisfaga efectivamente las exigencias del movimiento sindical europeo.

La CES defiende los valores fundamentales europeos de respeto de la vida humana y la dignidad y está en contra de las ideologías populistas y xenofóbicas. Dichos valores fundamentales deben traducirse en hechos. A fin de acoger a un número adecuado de refugiados, es esencial que se instaure una verdadera cooperación entre los Estados miembros, en consonancia con la letra y el espíritu de los Tratados. Por ello, la CES reclama:

- Una política de asilo europea que sea proactiva y que respete las normas de protección acordadas internacionalmente, entre ellas, el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.
- Mayores recursos para las operaciones de búsqueda y rescate que se realizan actualmente, a fin de evitar que haya más muertes en el mar.
- Vías legales seguras, poniendo en práctica el programa de reasentamiento de la Comisión Europea.
- Una revisión del Reglamento "Dublín III" que contemple la reubicación permanente de las mujeres y los niños solicitantes de asilo, así como unas normas con un nivel más alto de protección para éstos.
- Una ayuda más eficaz al desarrollo de los países de origen y un papel protagónico de la UE en la tarea de restablecer la paz en las zonas de conflicto.
- Unos servicios públicos adecuados y de calidad para todos, especialmente en el ámbito del empleo y la vivienda.
- Centros de acogida y tramitación de solicitudes de asilo que estén bien equipados y que cuenten con unos trabajadores de la administración pública bien entrenados.

La CES reconoce que la misión de lograr que los solicitantes de asilo y los refugiados entren en el mercado de trabajo significa un reto y una oportunidad al mismo tiempo. Por ello, los sindicatos:

- Apoyarán aquellas inversiones que estimulen el crecimiento económico y la creación de empleos de calidad en beneficio de todos.
- Instarán a los servicios públicos de empleo a identificar, mejorar y adaptar las cualificaciones de los refugiados a fin de que éstos puedan acceder rápidamente al mercado de trabajo. La Declaración de los Interlocutores Económicos y Sociales sobre la Crisis de los Refugiados, suscrita en el marco de la Cumbre Social Tripartita de 16 de marzo de 2016, debe ser aplicada.
- Proseguirá su lucha en favor de la plena igualdad de trato en el mercado laboral, la igualdad de acceso a los servicios sociales tanto para los trabajadores locales como para los inmigrantes y oportunidades de empleos de calidad para todos, como principios básicos para una integración y una inclusión justas de los refugiados.
- Pedirá que se asignen más fondos europeos a los países que reciben a los refugiados a fin de luchar contra el dumping, la explotación y la discriminación que genera la mala gestión del arribo descontrolado de refugiados.

Con sus 45 millones de miembros, el movimiento sindical europeo constituye un baluarte de la lucha contra todas las formas de intolerancia. Éste seguirá presionando para que se encuentren soluciones humanitarias a una crisis humanitaria. Los sindicatos afiliarán y representarán a todos los trabajadores, sin distinción de nacionalidad, y cooperarán con otros asociados para prestar asistencia a los refugiados que no tienen trabajo. La CES se unirá a la Confederación Sindical Internacional y otros compañeros y compañeras sindicalistas del mundo entero para hacer frente a una crisis que es tanto mundial como europea.